

Acta de la sesión del 9 de octubre de 2018

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2018, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández". Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asisten las vicerrectoras, Prof. Fabia Arrossi y Prof. Lorena Justel, y la secretaria académica del nivel superior, Prof. Mónica Herrero. Se encuentran presentes los consejeros docentes Paula López Cano, Lucía Dorín, Nélide Sosa, Florencia Perduca, Paula Galdeano y Guillermo Hortas; los consejeros alumnos Ailín Liberman Ares, Valeria Fraga, Jorgelina Encina, Nicolás Penillas, Julio Ariel Rojas, Juliana García y Bluma Hastenreiter Patrón.

A las 18:37, ingresa la consejera egresada Miriam Bogossian.

A las 19:14, ingresa la consejera alumna Carolina Barba.

A las 20:42, ingresa la consejera alumna Jorgelina Encina.

A las 19:45, se retira la consejera docente Florencia Perduca.

A las 20:16, se retira la consejera docente Lucía Dorín.

A las 20:26, se retira la consejera graduada Miriam Bogossian.

A las 20:27, se retira el consejero docente Guillermo Hortas.

A las 20:34, se retira el consejero Nicolás Penillas.

A las 20:42, se retira la consejera alumna Jorgelina Encina.

Asegurado el quórum con la presencia de trece consejeros, comienza la reunión a las 18:32 h para tratar el orden del día N° 8/18.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2018 y 14 de agosto de 2018.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 2 de octubre de 2018.
3. Informe del Rectorado.
4. Tratamiento de la propuesta de eliminación del examen de ingreso de la lengua extranjera para ingresar al Profesorado y Traductorado de Portugués.
5. Solicitud de oferta de cursada intensiva de la materia Filosofía de las Ciencias, presentada por estudiantes del Traductorado de Portugués,
6. Informes de las comisiones del Consejo Directivo.
7. Propuestas de acciones en relación con el proyecto de creación de la universidad de formación docente.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 14 de agosto de 2018

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Paula López Cano, Lucía Dorín, Florencia Perduca, Paula Galdeano, Guillermo Hortas, Ailín Liberman Ares, Valeria Fraga, Jorgelina Encina, Nicolás Penillas, Julio Ariel Rojas y Bluma Hastenreiter Patrón.

Se abstienen las consejeras Nélide Sosa, por haber estado ausente, y Juliana García, por haber estado la suplente ocupando el lugar de consejera titular durante esa sesión.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2018

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Paula López Cano, Lucía Dorín, Nélide Sosa, Paula Galdeano, Guillermo Hortas, Ailín Liberman Ares, Juliana García, Valeria Fraga, Jorgelina Encina y Julio Ariel Rojas.

Se abstienen por haber estado ausentes en esa sesión los consejeros Nicolás Penillas, Bluma Hastenreiter Patrón y Florencia Perduca.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 2 de octubre de 2018

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Paula López Cano, Lucía Dorín, Guillermo Hortas, Ailín Liberman Ares, Juliana García, Julio Ariel Rojas y Bluma Hastenreiter Patrón.

Se abstienen por haber estado ausentes en esa sesión los consejeros Nélide Sosa, Florencia Perduca, Paula Galdeano, Valeria Fraga, Jorgelina Encina y Nicolás Penillas.

3. Informe del Rectorado

Presentación de profesores jubilados a cargo: Se realizó la consulta que había quedado pendiente sobre la presentación realizada por la directora de carrera del Profesorado de Inglés para crear el Entorno de Apoyo para Estudiantes con profesores jubilados a cargo. De Legales informaron que, si se trata de una actividad sostenida, no se puede autorizar porque los profesores no tendrían cobertura de seguro de vida. Los profesores tendrían que pagárselo. Se le comunicará a la Dirección de Carrera para que evalúen si quieren seguir adelante con el proyecto con estas condiciones.

Homenaje al Profesor Jorge Medina: Profesores, docentes a cargo de tareas administrativas y estudiantes presentaron la solicitud de la colocación de una placa recordatoria en homenaje al Prof. Jorge Medina. Al consultar a Legales nos remitieron al Reglamento Escolar, donde hay una serie de requerimientos para estas solicitudes (Art. 16. Placas y Bustos en los establecimientos). Se debe elevar una nota a la Dirección de Formación Docente fundamentando el requerimiento tal como se detalla en el artículo 16.

Simulacro de Evacuación: Se realizará el 25 de octubre a las 11 h en el turno mañana y a las 14 h en el turno tarde. Se solicitó que se realice también un simulacro en el turno vespertino, aunque todavía no nos dieron fecha.

"Jardín de Infancia Mitre": Se firmó un convenio con el "Jardín de Infancia Mitre," que depende del Instituto Superior de Profesorado de Educación Inicial "Sara C. de Eccleston", para que los alumnos que finalicen sala de 5 años en este jardín tengan

un orden de prioridad 3 para ingresar en nuestro instituto en el nivel primario. En primer lugar se encuentran los hermanos de alumnos de nuestra escuela y en segundo lugar los hijos de docentes de la institución.

Secretaría Académica

Proyectos de investigación: Se hicieron las evaluaciones de los proyectos de investigación presentados. Quedó en primer lugar el proyecto que tiene como directora a la Prof. Verónica Storni Fricke, titulado “Nuevos enfoques en la teoría, crítica y didáctica de la traducción: traducción postcolonial, feminista y *queer*”. En segundo lugar se seleccionó el proyecto que tiene como directora a la Prof. Alejandrina Falcón, titulado “Bibliotecas sin muros. Colecciones editoriales de literatura traducida en Argentina (s. XIX-XX)”.

Congreso de alumnos: Se están organizando presentaciones de alumnos de los profesorados en el marco de unidades curriculares del Campo de la Formación General (Trabajo de Campo) y del Campo de la Formación para la Práctica Profesional. El congreso se realizará los días 18 y 19 de octubre.

Universidad de Rouen: El 23 y el 24 de octubre, Gregory Miras, de la Universidad de Rouen ofrecerá un espacio de entrenamiento de pronunciación en francés y una charla específica sobre la maestría de dicha universidad.

Introducción a la Investigación: Se hizo la segunda jornada de actividades sobre esta temática, organizada por la profesora Patricia Hernández.

Donación de Bibliotecas Móviles: La Fundación Huésped nos va donar bibliotecas móviles. Se está gestionando la logística para trasladarlas al edificio matriz y al anexo Pompeya. Se necesita un camión para poder realizar este traslado.

La Noche de los Museos: La idea es mostrar a la comunidad todo lo que hace la institución. Se prevé que incluirá un panel de AENS, ELE y otros como ser de la Comisión de la Memoria, de los Derechos Humanos, la Comisión Solidaria. Hay muchos programas que tenemos en funcionamiento que se espera poder mostrar a la comunidad.

Jornada EMI: En la agenda oficial estaba pautada para el 24 de octubre, pero se cambió para el 4 de octubre. Se trabajó sobre educación inclusiva, temática que se había abordado en la jornada EMI de agosto, y que ahora se profundizó. También se pudo debatir, analizar y trabajar sobre el nuevo texto de la Ley de Formación Docente y de creación de la UniCABA.

4. Tratamiento de la propuesta de eliminación del examen de ingreso de la lengua extranjera para ingresar al Profesorado y al Traductorado de Portugués.

La consejera Paula Galdeano comenta que se tendría que pensar como algo integral, no solo para portugués. Luego, le cede la palabra al Prof. Santiago Ure Dibar.

El profesor Ure Dibar explica que a él le llegaron comentarios de que los interesados terminan eligiendo otras instituciones que no tienen examen de ingreso. Afirma que el examen de ingreso en esta institución no está funcionando como una medida del

conocimiento y nivel de idioma del aspirante porque el nivel de ingreso es muy variado. Por otra parte, dice que entre los interesados se comenta que es muy difícil ingresar. Esto genera una situación perjudicial para la institución. La idea que plantea no supone bajar el nivel sino que las horas se usen para el dictado de un curso de nivelación para los interesados durante todo un cuatrimestre y, luego, se haga un examen diagnóstico.

La Rectora comenta que las horas que se utilizan para los cursos de febrero no pueden utilizarse para dictar un curso de nivelación durante todo un cuatrimestre.

La consejera Paula Galdeano propone que el curso de febrero de preparación para el ingreso pueda modificarse para transformarse en uno de nivelación.

Los consejeros intercambian opiniones y acuerdan con esta propuesta en cuanto a que se podría buscar la manera de dictar un curso que nivele a los postulantes. Se debate acerca la posibilidad de poder ofrecerles que, una vez terminado el curso de nivelación, si no lo aprobaron, cursen algunas materias específicas habilitadas para ellos, cuando aún no ingresaron a la carrera.

Los consejeros solicitan el pase de la propuesta presentada, de eliminación del examen de ingreso de la lengua extranjera para ingresar al Profesorado y al Traductorado de Portugués, a la comisión de enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad.

5. Solicitud de oferta de cursada intensiva de la materia Filosofía de las Ciencias, presentada por estudiantes del Traductorado de Portugués.

Los consejeros debaten sobre este tema y toman en consideración algunos puntos:

- Qué porcentaje de estudiantes interesados y en condiciones de cursar la cátedra deberían solicitar el pedido
- A cuántos estudiantes beneficiaría este pedido, ya que una cátedra intensiva en el verano implica una cátedra menos durante el año
- Teniendo en cuenta que según la normativa la cantidad de alumnos para poder dictar una cátedra es de 15, cómo resolver el tema en las carreras en las que hay un número menor de alumnos por cátedra
- Se podría crear un dispositivo para establecer cuáles son las asignaturas más pedidas por los alumnos.
- Que el director de carrera o los tutores institucionales deberían hacer las consultas acerca de la factibilidad de dictar la cátedra solicitada tomando todos los recaudos.

Los consejeros proponen que el rectorado solicite a todos los Directores de Carrera que informen acerca de quiénes están interesados en dictar sus cátedras en el mes de febrero.

- Se aprueba por unanimidad.

La consejera Paula Galdeano pide tratar sobre tablas el tema del pedido que hizo el rectorado a los candidatos a Coordinadores y Directores de Carrera,

respecto de que presenten un proyecto de trabajo. Observa que el pedido del rectorado no se encuentra en ningún artículo o reglamentación. Pregunta cómo se pensó, basándose en qué marco y con qué reglamentación.

La Rectora comenta que el Reglamento Orgánico, cuando habla del régimen electoral, señala que en cualquier función que no esté contemplada dentro del reglamento, aplica el Régimen Electoral Nacional y que este establece la presentación de una plataforma para cualquier elección, por lo cual el pedido de un proyecto es para poner en conocimiento de la comunidad una propuesta de trabajo, a modo de plataforma. No lo llamamos “plataforma”, sino “proyecto de trabajo pedagógico”, dado que estamos en una institución educativa. Ese es el motivo por el cual se solicita la presentación de un proyecto, que no es para ser evaluado en ninguna instancia intermedia sino directamente por quienes tienen que votar.

Se vota tratar sobre tablas el pedido de la consejera Paula Galdeano.

- Se aprueba por unanimidad.

La consejera Paula Galdeano comenta que la plataforma se pide a los partidos no a las candidaturas, como en este caso. Plantea que es muy importante que los directores de carrera presenten su propuesta, pero que esto hay que armarlo de manera que todos los que votamos estemos informados, que tenga una etapa previa de difusión. Sostiene que le falta una contención a esa propuesta porque la elección es muy pronto.

La Rectora explica que se publicarán en la página del instituto los proyectos que se presenten.

La vicerrectora Lorena Justel sostiene que lo importante es no desalentar a presentarse, que generalmente hay un solo candidato por cargo, que no es lo más democrático y que se alienta a quienes quieran a que presenten su propuesta. No es un requisito, pero es un pedido lógico.

La consejera Paula Galdeano propone que se aclare que no es un requisito debido a que la información que llegó por mail fue que para aquellos que están pensando postularse este año, además de los requisitos establecidos por el ROI, el Rectorado solicita la presentación de un proyecto.

Los consejeros comentan que están de acuerdo en que presentar un proyecto iría en beneficio del postulante.

La Rectora aclara que, como rectorado y por tratarse de una institución educativa, nos manejamos con proyectos pedagógicos y que el rectorado tiene potestad de pedir los proyectos pedagógicos y planificaciones que considere necesarias.

Los consejeros solicitan a Rectorado que envíe un mail aclarando este punto.

El rectorado se compromete a enviar la información por mail.

Siendo las 20:44 h se levanta la sesión por falta de quórum.